

Ajuntament d'Ibi

grup municipal socialista



DATA	INICIATIVA	CÒDIG	PROPONENT
29/05/08	Moción		Antonio Martos Bueno

Página 1

El Portavoz del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE IBI, Antonio Martos Bueno, al amparo de lo previsto en el artículo 97/3, 91.4 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta ante este Pleno corporativo la siguiente MOCIÓN:

Expone

Las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos en la vida económica, social y cultural.

El concepto de accesibilidad, está en su origen muy unido al movimiento promovido por algunas organizaciones de personas con discapacidad, organismos internacionales y expertos en favor del modelo de «vida independiente», que defiende una participación más activa de estas personas en la comunidad sobre unas bases nuevas: como ciudadanos titulares de derechos; sujetos activos que ejercen el derecho a tomar decisiones sobre su propia existencia y no meros pacientes o beneficiarios de decisiones ajenas; como personas que tienen especiales dificultades para satisfacer unas necesidades que son normales, más que personas especiales con necesidades diferentes al resto de sus conciudadanos y como ciudadanos que para atender esas necesidades demandan apoyos personales, pero también modificaciones en los entornos que erradiquen aquellos obstáculos que les impiden su plena participación.

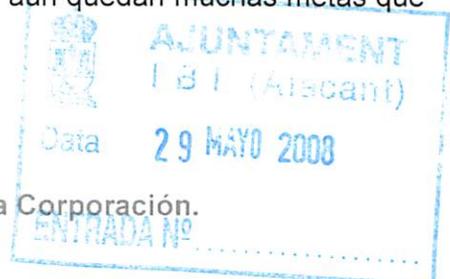
El movimiento en favor de una vida independiente demandó en un primer momento entornos más practicables. Posteriormente, de este concepto de eliminar barreras físicas se pasó a demandar «diseño para todos», y no sólo de los entornos, reivindicando finalmente la «accesibilidad universal» como condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas.

La no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son, al igual que ocurre cuando una norma, criterio o práctica trata menos favorablemente a una persona con discapacidad que a otra que no lo es.

Somos conscientes de todas las medidas que se están adoptando por parte de este municipio para garantizar que la accesibilidad universal sea una realidad en todos los entornos, servicios y productos que se ofertan desde el municipio, pero aún quedan muchas metas que cumplir.



A la Sra. Presidenta-Alcaldesa de esta Corporación.





DATA	INICIATIVA	CÒDIG	PROPONENT
29/05/08	Moción		Antonio Martos Bueno

Página 2

La presente Moción, es una reivindicación de este colectivo de personas que ven mermada esa accesibilidad universal en algunos puntos de nuestra población.

Concretamente la Calle Santa Rita se convierte para los discapacitados en una vía impracticable y no accesible, dado que el ancho de aceras y la no supresión de barreras arquitectónicas en la misma, les obligan a buscar rutas alternativas o circular por la calzada con el consiguiente riesgo par a su integridad que esto entraña.

Es por ello y en aras a intentar dar solución a un problema puntual encontrado y siendo plenamente conscientes de la labor desarrollada desde la Administración Local para lograr la accesibilidad universal, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ibi, la adopción del siguiente acuerdo:

Moción

1º.- La realización de un estudio de tráfico en la zona de la calle Santa Rita, que posibilite la adopción de las medidas previstas en los siguientes apartados.

2º.- Peatonalización de la Calle Santa Rita, hasta el cruce con la Calle Payá Hermanos, si el estudio de tráfico es favorable a esta opción.

3º.- Adopción de todas aquellas medidas necesarias para favorecer la accesibilidad universal, en el caso de que la peatonalización de este vial resulte impracticable desde el punto de vista técnico.

Antonio Martos Bueno

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



A la Sra. Presidenta-Alcaldesa de esta Corporación.